Sexenio de Transferencia| A Consulta Pública sin negociación previa

10/07/2024

Fuente
UGT Servicio Públicos - Sector Enseñanza Andalucía

El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades ha presentado a información pública un Proyecto de Real Decreto que desarrolla el sexenio de transferencia y modifica otra serie de decretos para adecuarlos a la Ley de Ciencia y a la LOSU, entre ellos el Real Decreto sobre retribuciones del profesorado universitario y el del procedimiento para la obtención de la evaluación de la ANECA, y de su certificación, a los efectos de contratación de personal docente e investigador universitario. (*leer más...*)

Documentos relacionados

- UGT INFORMA - Sexenios de transferencia